

SANTA CRUZ, 27 de diciembre de 2023.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- Cartola N°11
- 4.- Traspaso N° 241

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente MSC. JUNJI VTF N° 56119861 a la cuenta corriente MSC - MANTENIMIENTO por un monto de \$17.195, correspondiente a devolución de pago remuneraciones Junji mes de Noviembre con cheque, DP 2021 el cual se emitió cheque de cuenta cte. Mantenimiento.

DECRETO EXENTO N° 5697

01.- GIRESE a IMSC. RECURSOS MANTENIMIENTO, la suma de **\$17.195** (Diecisiete mil ciento noventa y cinco pesos).

02.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025, del Presupuesto de Educación Vigente. Cargo Educación. -

03.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04.- Por orden del Señor del Alcalde.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (S)



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)
- DAEM (1)